

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APCSTÓLICO, ROMANO.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 10 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Taitbout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbitero y D. Quintín Zavideta.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

No se admite otra clase de sellos que los de franqueo ó certificado de cartas, y la administración sólo responde del recibo de los que le envíen en carta certificada.

PARTE EXTRANJERA.

La cuestión de Oriente se ve venir. Mal que pese a las Potencias occidentales, que rehuyen cuanto pueden incluir ese problema en el orden del día de la política, ha de llegar un día en que sea inevitable abordarla con todas sus consecuencias. En vano dirá M. de la Valette que Europa está ya libre de eventualidades amenazadoras: mientras exista en el horizonte político ese punto negro del que no pueden apartar la vista los Gobiernos de Inglaterra, Francia y Rusia; mientras permanezca sin resolución esa serie de problemas sobre los que puede fundarse todo un programa para el porvenir de Europa, la situación de las naciones occidentales es insegura, casi podemos decir transitoria.

Trátase de la sucesión del Imperio otomano aquejado largo tiempo ha de enfermedad mortal; trátase de la suerte de veinte pueblos que a su muerte quedarán sin tutela; trátase de la libertad del Mar Negro y aun del Mediterráneo; trátase en fin, del comercio de Oriente cuyo gran depósito ha de ser necesariamente Constantinopla. Después de la cuestión romana no hay en la política contemporánea otra que abarque más intereses, que amenace más derechos y que esté más estrechamente ligada con el porvenir de Europa.

Si los turcos salen de Constantinopla y les sucede una Potencia cristiana, esta será con el tiempo la primera Potencia marítima del mundo, porque allí encontrará para formar su marina una gran extensión, innumerables puertos y sobre todo una población de marinos celebrados desde la antigüedad por su habilidad y por su arrojo.

Y para alimentar a la marina tendrá quien sustituya a la Puerta Otomana el comercio de la mitad del mundo. Comunicará por el Danubio con la Europa central; dominará el Mar Negro por Constantinopla; penetrará por el Asia Menor en el centro de Asia, y el istmo de Suez que tiene a sus puertas le conducirá al extremo de Oriente. ¡Ah! La gran ciudad de Constantino no se erigió al acaso, ni fué creada al impulso de las circunstancias. Se fundó deliberada y voluntariamente para ser la capital del mundo por un hombre que daba la ley á la mitad del orbe entonces conocido, y que tenía bastante talento para elegir un punto que estuviera en contacto con Europa, con Asia y con Africa, que fuese el centro de lo que era entonces el mundo.

La potencia que se apodere de Constantinopla y no sea de constitución paraliática como

Turquía, será soberana de Oriente y ejercerá sobre Europa entera una influencia sin límites, porque pudiendo abrir ó cerrar al comercio de las potencias occidentales los desfiladeros de Asia, estará en su mano enriquecerlas ó arruinarlas, y por consiguiente las dominará. No dependerá de nadie y todo el mundo dependerá de ella. Al Norte tendrá por muralla el Balkans y por foso el Danubio, y al Sur estará defendida por un mar erizado de islas que serán otras tantas fortalezas. Para penetrar en Constantinopla será preciso navegar durante veinticuatro horas por un largo estrecho cuyas costas dependerán de quien domine en aquella, y aguantar el fuego que vomitarán millares de cañones.

¿Qué mucho que sea codiciada tan rica herencia? ¿Qué mucho que al menor indicio de que el enfermo toca ya á su fin se agiten en torno del lecho del moribundo los gobiernos de Europa, tímidos los unos, ambiciosos los otros?

Ahora bien: ¿quién tiene más probabilidades de ser llamado á la sucesión? Desde luego es seguro que la herencia no pasará íntegra á manos de uno solo; habrá por lo menos cuantos legados que calmarán más ó menos los celos de los legatarios, pero solo tres Potencias se presentarán al parecer como herederas directas, llamadas á recoger la universalidad del patrimonio. Estas Potencias son Austria, Grecia y Rusia.

¿Está Austria en disposición de recogerla? Preciso es confesar que las circunstancias no pueden ser más desfavorables. Al día siguiente de una guerra terrible que ha hecho peligrar hasta su misma existencia, con un ejército desorganizado, exhausto su Tesoro, ¿puede el Gobierno de Viena pensar en tan grande empresa? Antes es preciso que reorganice los múltiples y diversos elementos que constituyen su nacionalidad; que ahogue en su infancia á la revolución que amenaza destruirla más aun que la guerra; que vuelva la confianza á los pueblos, que tras los horrores de una guerra sangrienta creen ver en lontananza las veleidades de una libertad fatal.

La potencia que más piensa en recoger la herencia de Constantinopla es Grecia, ó mejor dicho, los griegos. Los griegos sueñan en la restauración del Imperio de Bizancio, sin tener en cuenta su debilidad, entregados aun en manos de la diplomacia, que les ha dado ser, aspiran á desempeñar en Oriente el mismo papel que el Piamonte en Italia, y Prusia en Alemania.

Pero supongamos que el éxito más favorable coronase sus tentativas, que apareciese un fantasma del Imperio Bizantino, quedaría con esto resuelta la cuestión de Oriente? Un Imperio constituido de esa suerte no podría sostenerse por sí mismo, y cualquiera que fuese el apoyo que se le diese, pronto le veríamos arruinarse y aparecer tras él la potencia que aspira á dominar aquellas comarcas, Rusia. Rusia es en efecto la presunta heredera del Bajo Imperio: conserva su religión, sus tradiciones, su astucia, el mismo espíritu de intriga, y á más tiene una fuerza que aquel no tenía; la fuerza que da la barbarie en los pueblos y la civilización en los gobernantes.

Rusia considera como empresa santa la conquista de Constantinopla; á ese fin se dirige to-

da su política; para él se prepara en silencio desentendiéndose de las cuestiones de Europa y dominando á hierro y fuego los obstáculos que pudieran ofrecerle el Cáucaso y Polonia. Rusia ha vivido reconcentrada en sí misma durante algunos años; ella dará cuenta de su recogimiento.

Ayer no recibimos el correo extranjero, y los despachos telegráficos vienen escasos de noticias. Entre estas verán nuestros lectores la de que ha sido elegido diputado por Messina (Sicilia) el célebre Mazzini. No es este en verdad un dato que corrobore las noticias que llegan de Florencia acerca del carácter de la insurrección de aquella isla. ¿O querrá decirnos también el Gobierno de la Italia-una que la elección de Mazzini se ha preparado en los conventos?

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS, 24.—Las tropas italianas han encontrado en Palermo poca resistencia, experimentando escasas pérdidas.

Los insurrectos se han dispersado. Las autoridades ejercen de nuevo sus funciones. Las prisiones y el banco no han sido atacados durante las turbulencias.

El Gobierno ha mandado que se ejecute inmediatamente en Sicilia la ley de supresión de las corporaciones religiosas.

PARIS, 25.—Han ocurrido grandes inundaciones en algunos departamentos de Francia. En el de Lyon las aguas se llevaron los rails y terraplenes de los caminos de hierro.

SAINT-NAZAIRE, 24.—Acaba de entrar en este puerto el vapor de la Mala, que no trae nada importante.

Continúa la guerra en el Japon.

PARIS, 25.—La Bolsa de hoy ha experimentado una pequeña alza. El 3 por 100 ha subido 15 céntimos, y cerrado á 69.55. El 4 1/2 ha subido 25 céntimos y cerrado á 97.

Los fondos españoles no se han cotizado. Los consolidados ingleses han quedado de 98 1/8 á 98 1/4.

De una carta fechada el 49 en Florencia que publica un diario revolucionario de Bruselas, tomamos las siguientes noticias acerca de la insurrección de Sicilia:

Ayer todo el mundo abrió con ansiedad la Gaceta oficial esperando hallar en ella pormenores más satisfactorios sobre los sucesos de Palermo que han conmovido profundamente la opinión pública.

Pero el diario oficial dejó frustradas las esperanzas de todos y nada publicó.

He logrado procurarme algunos informes que suplikrán hasta cierto punto al silencio oficial.

En primer lugar, los sediciosos son dueños de casi toda la ciudad de Palermo. La guarnición de esta ciudad solo se componía de 4,500 hombres, que al entrar los bandidos se pusieron en orden de batalla para atacarlos, pero que hicieron fuego más bien para proteger su retirada que para rechazar el ataque de que eran objeto, sabiendo perfectamente que las partidas entraban en la ciudad por varios puntos y podían atacarlos de frente y por la espalda.

Las tropas y todas las autoridades se retiraron por lo tanto alrededor del palacio real, que domina la ciudad por su posición elevada y fortificada. Los sediciosos están en la parte baja de Palermo. Son las mismas posiciones que ocuparon respectivamente en 1860 los borbónicos y Garibaldi hasta la conclusión del armisticio.

Los insurgentes enarbolaron la bandera roja, y su grito constante es el de ¡viva la república!

Se asegura que la insurrección ha procurado darse una organización regular y funcionar como una especie de gobierno provisional. El primer acto de los insurgentes fué cortar los hilos del telégrafo, de modo que á la hora presente el gobierno central no está en comunicación directa con Palermo y sus autoridades.

Todas las demás ciudades de Sicilia están completamente tranquilas, pero hay agitación en los campos.

El gobierno ordenó al punto medidas energéticas que no tienen mas que un defecto, el de llegar muy tarde.

La situación anormal de Sicilia, y sobre todo de Palermo, no era ya un misterio para nadie. El gobierno inglés, que no tiene que atender en Sicilia mas que á proteger á sus nacionales y su comercio, había hecho partir hace ocho días la escuadra que tenía en Patrás para Palermo, donde está, y donde ha sido testigo de todos estos lamentables acontecimientos.

El Gobierno de Florencia ha debido ser también informado de esa situación, y se estraña que no haya mostrado mayor prevision.

Como quiera que sea, se está enviando ahora á Sicilia un cuerpo de ejército de 50,000 hombres.

La escuadra que estaba fondeada en Tarento á las órdenes del contra-almirante Ribotti, ha recibido orden de ir á Palermo, á donde debió llegar ayer.

Los trenes de los ferro-carriles han sido suspendidos en el día de ayer para trasportar tropas á Ancona y Liorna, que son los puntos de embarque. Unos 15,000 hombres han debido partir en la noche del lunes y otro número igual ayer. El general Cadorna manda todas estas tropas. Los generales Angioletti y Longoni tienen mandos secundarios.

En 1864 el número de los refractarios que devastaban la isla ascendía á 26,000. Hoy llega también á esa cifra. La misma repugnancia que se muestra al servicio militar se muestra igualmente al pago de los impuestos, y sin embargo, en ninguna parte ha habido que hacer mayores gastos que en Sicilia para establecer vías de comunicación de todo género. Esos gastos han tenido y tienen que ser soportados todavía por las provincias del continente.

Segun dice un telegrama de Viena, fecha del 21, el Emperador visitará en el mes de Octubre próximo todos los países que han sido teatro de la guerra.

El Banco de Portugal ha bajado el descuento al 6 1/2 por 100. Las condiciones del mercado monetario en Lisboa mejoran ostensiblemente.

El Rey Luis irá al campamento de Tancos apenas se hallen reunidos en él todas las tropas.

Ha llegado á Lisboa el conde de Labradío, presidente de la Cámara hereditaria y ministro de Portugal en la corte de Inglaterra.

La cuestión de Creta parece adquirir cada día mayor gravedad. La agitación sigue aumentando en el reino helénico á causa de los sucesos de Candia.

Un telegrama oficial de Corfú dice que el cuerpo egipcio se halla separado del cuerpo turco y bloqueado.

Los insurgentes, dirigidos por oficiales candiotas, han atacado, segun se dice, al ejército otomano por cuatro lados á la vez, habiendo sido derrotados los turco-egipcios con grandes pérdidas.

Ante la gravedad de estos sucesos, el gober-

nador general de Candia ha ordenado el armamento general de todos los turcos que habitan en la isla.

El Memorial Diplomático asegura que el principal objeto del viaje de la Emperatriz Carlota á Roma es el arreglo de los asuntos religiosos de Méjico. El conflicto de dicho Imperio con la Santa Sede, conflicto que dura desde el advenimiento de Maximiliano al trono, ha contribuido á debilitar las simpatías del partido conservador á favor del restablecimiento del Imperio. Tres proyectos de Concordato se han sometido sucesivamente á la aprobación de la corte de Roma, que ha desechado perentoriamente los dos primeros como base de las negociaciones: el tercer proyecto ha tenido menos mala acogida en la ciudad eterna.

No hay día que no se haga un descubrimiento mortífero para aumentar los desastres de la guerra.

Un químico austriaco, Mr. Leinelbroek, acaba de hallar el medio de encerrar en pequeñas cápsulas de vidrio chispas eléctricas bastante poderosas para matar instantáneamente á un hombre.

Este nuevo invento destructor, que hace explosión al menor choque, está cubierto de una armadura de acero de forma cónica que le permite entrar en la carne.

Ensayos hechos sobre bueyes y caballos han dado el más completo resultado, pues esos animales han caído al suelo al instante, como si los hubiese herido un rayo; y de todos los que han sido tocados por uno de esos proyectiles, aunque ligeramente, ni uno solo ha sobrevivido.

Estas cápsulas no son de mayor tamaño que los perdigones zorreros, de suerte que un fusil puede contener seis, y con el del sistema Chassepot podrían lanzarse 75 proyectiles en 60 segundos.

Calcúlese por estos datos el efecto destructor de la invención austriaca, que convierte casi en un juguete de niño el famoso fusil aguja de los prusianos.

Por consideraciones particulares que nada tienen que ver con el resultado de la guerra en Alemania, el Emperador Francisco José ha suprimido muchos regimientos austriacos. Estos regimientos son: Infantería: Príncipe Federico Guillermo de Prusia, núm. 20; Guillermo y Rey de Prusia, número 54; Federico Guillermo Luis, gran duque de Baden, núm. 50; Federico Francisco, gran duque de Mecklemburgo, núm. 57. Caballería: conde Wrangel, regimiento de coraceros núm. 2; Príncipe Carlos de Prusia, húsares núm. 3; Príncipe Federico Carlos de Prusia, húsares núm. 7.

El Congreso sanitario de Constantinopla está á punto de disolverse. Muchos de sus individuos han abandonado ya aquella capital.

Los representantes de España tienen orden de retirarse, segun hemos oido asegurar.

De una correspondencia de Viena tomamos lo siguiente:

Segun lo que refiere la Politique de Praga, un Príncipe que formaba parte del ejército prusiano se dejó olvidado un libro en la casa donde paró á su paso por Bohemia.

Este libro, tirado en la imprenta Real de Berlin, tiene por título: Orden de batalla del ejército austriaco de operaciones en Bohemia, en Moravia y en Silesia el 11 de Junio. La Politique, que ha recibido este folleto, lo publica estensamente, y nuestros periódicos lo extractan.

Resulta de esta publicación que, á pesar del rigoroso misterio en que estaban envueltas nuestras

siempre están dispuestos, no á prestar á la república el homenaje de oro y de plata, sino á robárnoslo á nosotros, ocultos tras el mando de aquella.

Al contrario, seguramente creéis que el Papa maldecido del pueblo-dios, habrá perdido todo el respeto y obediencia de parte de los pueblos cristianos y de sus Monarcas, y que así desamparado, vive en Gaeta triste y como peregrino, sin que nadie piense en él ni en sus desgracias. Pues bien, nunca en los pasados tiempos ha recibido el Papa más profundos homenajes de todos los Reyes de la cristiandad, que los que ahora recibe en Gaeta; ni jamás fueron puestos más en evidencia los derechos del Pontificado por declaración de todos los estados de Europa; mientras que la república romana es considerada como usurpadora, y sus jefes como traidores y renegados: por lo mismo, ya podeis figuraros si los embajadores habrán venido y la habrán reconocido de otro modo que por la burla y abominación. Luego, para colmo de ridiculez, siempre que se presenta al público nos hace ver en medio de las sillas de los embajadores al ministro plenipotenciario de Sicilia; un legado á latere de Guerrazzi, y uno que otro representante radical tomado á alquiler; y es digno de verse cómo con su toga y lacielavio andan estraidos é hinchados como pavos que hacen la rueda é hinchán sus colgantes y coloradas barbillas. Los

romanos, que siempre están de broma, cuando los ven se rien, y dicen que podrian apostárselas con los embajadores del gran Kan de la China ó de la Puerta Otomana.

—¿Magnífico triunfo es ese con que es obsequiada nuestra república!

¿Qué es la Rusia, el Austria y la Francia al lado de estos grandes embajadores de las excelentes Potencias del celeste Imperio? La república romana no se digna mirar á la tierra.

No por esto dejó la República de participar á todas las Cortes del mundo su nacimiento, y lo hizo con un aplomo que jamás se ha visto otro más grave y formal. Así el ministro de Negocios extranjeros escribió á todos los representantes y cónsules romanos cerca de las naciones extranjeras lo siguiente: «Al recibo de la presente (circular), obrareis con todo celo para disponer este Gobierno á que reconozca á la República romana, la que, emanando del libre voto del pueblo, es de hecho y de derecho el Gobierno más legítimo de la tierra—9 de Febrero de 1849.—C. E. MUZZARELLI.»

No obstante, ni con todo el celo de los cónsules, ni con toda la legitimidad superlativa de la República pudo lograrse que la reconociesen, no diré las dobles águilas, los leones y los leopardos; pero ni siquiera los topes; mientras que todas las embajadas ordinarias y extraordinarias se hacían á la vela para Gaeta, y eran reci-

Esto lo ve bien tu república, y esto causa su rabia y su despecho.

Perdonadme, amigos, esta digresion dirigida contra el indigno instrumento de prevaricación que los republicanos publican y pregonan todos los días por las calles de Roma, á fin de pervertir y corromper á la plebe; pero uno á veces no es dueño de sí, viendo la profunda maldad de D. Pirlone.

Mientras tanto, os remito para D. Bartolo un pequeño escrito acerca del Cardenal Mezzofanti, que ha fallecido, como ya habreis visto en los periódicos, en el mes de Marzo, cuyo escrito ha redactado para los amigos nuestro D. Cosme de la Propaganda. Todos nos hemos indignado contra esa villana república, que envió á enterrar á un personaje tan distinguido como si fuera un porridero. Fuimos á ver á D. Cosme, que por muchos años tuvo trato familiar con dicho Cardenal, y le pedimos que nos refiriese el sin número de idiomas que aquel hablaba con soltura y escribía con una propiedad y elegancia maravillosas. Nos hizo de él un bosquejo, pero tan exacto, que á primera vista direis:—Es el mismo.—Dios os guarde.

—Lástima, exclamó el modenés, que esta noche sea tan tarde, pues espero con ansia ver el retrato que nos envía ese D. Cosme; pues en efecto, el Cardenal Mezzofanti fué un prodigio del siglo, y

«Que el representante de Toscana no se hallase presente, no nos causa marabilla siendo un ministro microscópico: que faltase también el del Piamonte, no lo estrañamos; pues todo el mundo sabe que este diplomático representa á Carlos Alberto; pero que el representante de la república francesa, adoptase un aire neutral, nos causa un verdadero asombro: semejante aire no es propio ni de un republicano, ni de un francés; sino de un jesuita. ¡Vivan los representante conejos!»

Y nótese que cuando la Palas dirigía tales cumplimientos, se trataba de la asistencia al parto que debía tener efecto en la sala de la Asamblea cuando había de nacer la celeste Infanta.

Luego de nacida, ningún representante le dirigió siquiera una mirada, como á miserable bastarda que era. Y en este instante en que os escribo, la república de Francia, como buena y cariñosa hermana, envía á la recién nacida desde la puerta de San Pancracio ciertas caricias de perlas, esmeraldas y rubis, para adornar la diadema, tan gordos y macizos que nunca en sus días los llevó tales en la cabeza el gran Tamerlan.

Después de haber leído el decreto fundamental que declara abolido de hecho y de derecho el pontificado, acaso pensaréis que el Papa se halla reducido ya al último extremo de miseria y

operaciones militares, los prusianos tenían informes tan exactos de nuestro ejército, que el 14 de Junio podían precisar el efectivo de cada cuerpo, su acantonamiento y sus divisiones en medios escuadrones y medias baterías. Estos detalles son de una exactitud admirable.

Se pregunta quién habrá podido comunicarlos, porque un espía no pudo abrazar este conjunto, y se llega a suponer que un oficial superior de estado mayor, agregado al cuartel general de Benedek, ha debido copiar el orden de batalla y enviarlo á Berlin.

Anteayer, un oficial buen mozo, que vestía con elegancia el uniforme de coronel austriaco y aparentaba estar en lo mejor de su edad, se paseaba por el parque de Sahembrom, cogido del brazo de otro oficial, joven de veinte años, y saludando atentamente á todos los militares que encontraba. Era el Rey de Hannover con su hijo: éste, con un leve movimiento, advertía á su padre, que, como se sabe, tiene la desgracia de ser ciego, cada vez que necesitaba saludar. El Rey Jorge tiene una bellísima presencia, gran distinción en sus modales, y su rostro risueño no revela la menor inquietud.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 26 DE SETIEMBRE DE 1866.

La Política del lunes publicaba una carta de Roma, tomada de un periódico francés, en que se decía que la legión de Antibes destinada á la defensa del Pontífice iba á ser acogida malamente en Roma. Esta interesante carta, como la llama aquel periódico, es de procedencia evidentemente revolucionaria y tiende á prevenir los ánimos por medio de una lalasedad, contra el buen efecto que á no dudar debe producir en Roma la entrada de la legión pontificia.

En el número de anoche publica el mismo periódico un párrafo cuyo espíritu pertenece á una correspondencia dirigida á La independencia belga. Trátase de la insurrección que ha estallado recientemente en Sicilia contra el paternal Gobierno de Víctor Manuel, y después de dar cuenta de los preparativos que se hacen en Florencia para sofocar la insurrección, dice lo que sigue:

Lo que se dá como positivo es que el reaccionario no es extraño al movimiento insurreccional, que ha elegido como pretexto el reclutamiento militar, tributo que los sicilianos aborrecen de corazón. Hasta la época de su caída, el Gobierno de Fernando II les dispuso de dar contingentes, gracia que no les ha sido otorgada por Víctor Manuel, porque á ella se opuso la mayoría del Parlamento, y de aquí ha surgido el disgusto de aquellos pueblos.

La configuración topográfica de la isla, favorece la retirada de los insurrectos, que en todas partes encuentran amigos y auxiliares de la causa que defienden, y no hay familia que no tenga un individuo de su seno en las banderas de refractarios, como allí se nombran.

Las órdenes religiosas no han tomado parte activa, pero sabido es que sus simpatías están por la situación derrocada, y que son hostiles al Gobierno de Florencia. Es indudable, pues, que el Clero habrá echado en la balanza el peso de su influencia moral, que no ha sabido contrarrestar el Prefecto italiano Torelli, funcionario poco á propósito para sofocar el fuego de la insurrección.

La Política, como ven nuestros lectores, acepta como exacta la noticia de que en Roma va á ser desfavorablemente recibida la legión de Antibes; y luego, para dar más pruebas de su amor á todo lo que concierne á la Iglesia, no sólo acepta, sino que hace suya la apreciación de que las órdenes religiosas y el Clero de Sicilia protegen, moralmente á lo ménos, la sublevación contra el Rey de Cerdeña. La Política está, pues, en pleno campo revolucionario. No nos extraña; lo extraño sería que no sucediera así. Mas á pesar de esto, no es fácil comprender cómo La Política da tanto crédito á la primera noticia asegurada como tan lastimosas pruebas, y mucho ménos cómo se atreve á hacer una apreciación tan por extremo ligera respecto al Clero de Sicilia. Esto último, sobre

todo, es de tal manera absurdo, que basta su simple enunciación para ponerlo de manifiesto.

La carta de Florencia dirigida á la Independencia belga, de donde sospechamos que La Política ha tomado sus noticias, entre otras cosas, dice textualmente estas palabras:

Los insurgentes enarbolaron la bandera roja, y su grito constante es el de ¡viva la República! pero se teme de un momento á otro que quieran trocarlo por el de ¡viva el saqueo!

Que estos gritos feroces hayan salido del Clero y de los conventos, sólo puede ocurrirse á un revolucionario cuando le convenga inventar esta patraña para sus fines particulares, y sólo periódicos como La Política son capaces de darle asenso.

Claro es que el Clero de Sicilia no puede ser amigo del Gobierno de Florencia, pero ¿cómo ha de serlo de los que gritan ¡viva la República! y ¡viva el saqueo! si estos cabalmente no pueden hacer ménos que lo que ha hecho y hace el Gobierno de Florencia?

Mas entiéndase que cuando hablamos del Clero de Sicilia, nos referimos á la mayoría del Clero, que es afecta al Papa, y de ningún modo á aquellos desventurados frailes secuaces y discípulos de Fra Pantaleone, que toman parte en todas las sediciones y revueltas, y que se distinguen principalmente por su desafición al Papa y por su indisciplina. Lo peor en las apreciaciones de La Política es confundir esta pequeña parte del rebelde Clero con la mayoría, que es intachable.

Lo que no cabe duda en esto de la insurrección, es que Sicilia entera, ya enarbole una bandera, ya otra se levanta contra el Gobierno de Víctor Manuel de quien esperaba beneficios inimaginables y echa de ménos, ¡quién lo diría! el Gobierno de Fernando II, que con toda su tiranía la tuvo exenta de pagar el tributo de sangre, á que hoy tendrá que doblegar la cerviz, si es vencida en sus pretensiones, merced al voto de la mayoría del Parlamento de Florencia. Esta es una prueba de las libérrimas gracias que va á otorgar á su querido pueblo italiano el Gobierno piomontés. A bien que para protestar de todo aquello que no le agrade tiene ese derecho sagrado que es conocido con el nombre de sufragio universal. Aunque es evidente que si al pueblo no le agrada, por ejemplo, empuñar el fusil é irse á servir al Rey, y el Gobierno es de contrario parecer, chocarán de frente los dos sufragios, el del Gobierno (¿por qué no ha de tenerlo?) y el del pueblo, y de este choque resultará necesariamente una amistosa discusión á mojicones, y quien más pueda, aquel se llevará la victoria.

Esta es la verdadera situación de Sicilia; libérrimamente no le da la gana de servir al Gobierno de Florencia, y libérrimamente el Gobierno de Florencia va á obligarle á que le sirva, porque contra el sufragio universal está el voto de la mayoría del Parlamento.

Hemos tenido el gusto de leer, y tenemos hoy el de principiar á insertar en otra parte del presente número, el excelente discurso inaugural leído por el Excmo. Sr. D. José María Huet en la sesión celebrada por la Academia de nobles artes el día 25 del presente mes. Conocedores de las dotes, del talento y erudición del académico, no hemos podido sorprendernos al ver lo elegante, erudito y discreto de su discurso, que es una prueba más de la justicia con que lo llamó á su seno la Academia.

La naturaleza de su trabajo no le permitía tal vez entrar en más prolifas consideraciones acerca del arte cristiano; pero hace ya las bastantes para protestar contra los que en cualquier manera establezcan oposición entre el arte y el Catolicismo. Escritor católico, defensor en otras corporaciones más elevadas de los buenos principios, ha dejado consignadas también aquí sus convicciones, que brillan especialmente en las últimas líneas de su discurso, en las cuales afir-

ma que así como debemos al Catolicismo nuestra existencia como nación, nuestra independencia, nuestra grandeza y nuestras glorias, así la somos deudores también del brillo de nuestras artes.

Nos regocijamos siempre que discursos como el del Sr. Huet nos demuestran que en medio de tantas defecciones, en todas partes respira el verdadero sentimiento español.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Canarias por acta fecha 16 del actual, hizo cesión canónica al Estado, según refiere la Gaceta, de los bienes de cofradías de la misma diócesis, cumpliendo lo estipulado en el convenio adicional al Concordato de 1851.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las siguientes líneas que publica hoy El Español, diario ministerial:

Los que se dedican diariamente en la Bolsa á difundir falsas noticias para poder hacer de esta manera sus jugadas, espárcieron ayer tarde el rumor de que el Gobierno piensa en una emisión de títulos.

Podemos desmentir terminantemente esta especie, destituida de todo fundamento.

El Gobierno no necesita acudir á ese medio para cubrir las necesidades del servicio. En estos momentos se satisfacen todas las obligaciones en metálico, entre ellas, las del ramo de Guerra, y en metálico se abonará también la mensualidad corriente.

Es cuanto podemos asegurar para desvanecer los falsos rumores esparcidos por los bajistas, y para que las personas de buena fé no se dejen sorprender por ellos.

Declaración parecida hace también La España, y El Pabellón Nacional.

La Gaceta de hoy publica los siguientes importantes documentos:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Testimonio de la sentencia publicada en la Gaceta del día 25 del corriente mes.

Leandro Estéban Fuentes, sargento segundo de la quinta compañía del segundo batallón del regimiento infantería del Príncipe, núm. 5, escribano nombrado para sacar testimonio del proceso formado en averiguación de la parte activa que tomaron en la sedición y rebelion que estalló en esta corte el día 22 de Junio último varios individuos que se les supone principales autores del movimiento, de cuyo proceso es fiscal el comandante del segundo batallón del propio cuerpo, don Manuel Barrena y Echevarría.

Certifico que á los folios 212 vuelto, 215, 214, 215, 216, 217, 218, 219 y 220 de dicho proceso, se hallan la conclusión fiscal, diligencia de haberse reunido el Consejo y votación unánime del mismo, sentencia, diligencia de haberse entregado el proceso al Excmo. señor capitán general de este distrito, decreto del Excmo. señor capitán general, dictámen del auditor y conformidad del excelentísimo señor capitán general, que copiados á la letra dicen así:

Conclusion fiscal.—D. Manuel Barrena y Echevarría, comandante, juez fiscal del segundo batallón del regimiento infantería del Príncipe, número 5, y fiscal en comisión de la capitania general de Castilla la Nueva.

El que suscribe ha examinado detenidamente las declaraciones, testimonios y demas documentos de que consta este proceso, formado contra el ex-mariscal de campo D. Blas Pierrad y consortes, acusados como autores de la sedición que tuvo lugar el día 22 de Junio próximo pasado.

Señores jueces: De tiempo atrás se venia preparando los ánimos para la rebelion que de manera formidable se declaró la madrugada del citado día sorprendiendo á las autoridades y á los moradores pacíficos. La opinion pública señala como los principales autores de este enorme atentado á la mayor parte de los acusados, los que no teniendo el valor suficiente para arrostrar una muerte cierta, sellaron con su sangre los compromisos que habian adquirido, los unos huyeron y los otros se ocultaron para librarse de las pesquisas de la autoridad. En las calles, en las casas y en todos los sitios donde tuvo lugar el combate fratricida, se encontraron cadáveres ensangrentados de infelices jornaleros, ó de soldados seducidos, lo más algunos

sargentos extraviados. En los fallos que los consejos de guerra han pronunciado, tampoco han comparecido á sentarse en el banco de los acusados mas que individuos de la clase referida, prueba nada equívoca de que los principales instigadores habian tomado anticipadamente sus precauciones para no aventurarse más que lo que prudentemente les convenia, sin embargo de que la voz general los designa de haberlos visto dando disposiciones para la defensa, arengando y prometiendo recompensas para el día del triunfo: pero pronto á las pocas horas dejaron de exponer su pecho al plomo y á la acerada punta de la bayoneta de nuestros bizarros soldados. ¿Qué prueba esto? Prueba, señores jueces, que los principales caudillos no tenían confianza en su causa, ora que los unos habian sido instigadores de la revolucion por despecho ó por compromiso, y á los otros con la idea de adelantar en la carrera; porque de no ser así todos son españoles y como tales se hubieran producido, circunstancia que en juicio del fiscal, si de algo sirviera, seria para mirar con más repugnancia el delito en cuestion.

Resulta plenamente probado, á los folios 44, 53 y 70 por las declaraciones que respectivamente depone los artilleros Manuel de Canto, Santiago Gomez, y el ayudante mayor de Palacio, señor brigadier conde de Alvarfáñez, que el ex-general don Blas Pierrad presenciaba y alentaba en el cuartel de San Gil, como principal caudillo á los sublevados, así como consta de los folios 46 y 54, que le secundaba el capitán que fué del propio cuerpo, sexto regimiento de artillería á pie, D. Baltasar Hidalgo de Quintana, prometiendo empleos y licencias absolutas. Asimismo aparece por las relaciones remitidas por los señores jefes de los cuerpos, que constan desde los folios 141 al 145, que el capitán que fué del regimiento infantería del Príncipe D. Eusebio Gonzalez Posada, los tenientes D. Valentín de la Fuente Redondo, agregado al segundo regimiento de ingenieros; D. Manuel Sorribes y Ferras, del batallón cazadores de Figueras; D. Norberto Peñasco y Gal, D. Antonio Rodríguez Prieto, del regimiento infantería de Asturias; D. Enrique Martí y Domingo, del batallón provincial de Madrid; D. Antonio Dávila y Salgado; don Eleodoro Barbachano, del regimiento húsares de la Princesa, y el cadete del Colegio de infantería don José Riol, no se han presentado en sus banderas á pesar de los llamamientos por edictos, y que con su desaparicion precisamente el día 22 de Junio último se han hecho mercedores á que se les tenga como partícipes en aquellos sucesos.

Igualmente resulta á los folios 1.º y 126, según informes de personas fidedignas, que trasmite el inspector de vigilancia pública del distrito de la Universidad, que los paisanos D. Emilio Castelar, D. Carlos Rubio, B. Inocente Ortiz y Casado, don Cristino Martos, D. Manuel Becerra, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco de Paula Montemar, D. José Rivas y Chanel, Galo Ortega, Alfonso Lopez, Francisco Garcia y Milla y Ceferino Berritola y Vallejo, figuraron como promovedores de la sedición, cuyo hecho se corrobora por su ausencia, á pesar de los edictos á responder á los cargos que resultan contra ellos, confirmando así en un todo el parte de dicho inspector de vigilancia, donde se asegura que dirigian unos las barricadas y otros estaban entre las banderas de paisanos sublevados.

Esto probado, los acusados militares han incurrido en el delito de sedición, y los paisanos en el de rebelion; y por tanto concluyo, por la Reina, que el ex-mariscal de campo D. Blas Pierrad, el capitán que fué del sexto regimiento artillería á pie, D. Baltasar Hidalgo de Quintana, el capitán que fué del regimiento infantería del Príncipe D. Eusebio Gonzalez Posada, el teniente agregado al segundo regimiento de ingenieros D. Valentín Fuente Redondo, el teniente que fué del batallón cazadores de Figueras D. Manuel Sorribes y Ferrer, los tenientes que fueron del regimiento infantería de Asturias D. Norberto Peñasco y Gal, D. Antonio Rodríguez Prieto, el teniente que fué del batallón provincial de Madrid D. Enrique Martí y Domingo, los tenientes que fueron del regimiento húsares de la Princesa D. Antonio Dávila y Salgado, D. Eleodoro Barbachano, y el ex-cadete del colegio de infantería D. José Riol, sean sentenciados á ser pasados por las armas, con arreglo al tratado 3.º, tit. 10, art. 26 de las Ordenanzas; y los paisanos D. Emilio Castelar, D. Carlos Rubio, D. Inocente Ortiz y Casado, D. Cristino Martos, D. Manuel Becerra, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco de Paula Montemar, D. José Rivas y Chanel,

Galo Ortega, Alfonso Lopez, Francisco Garcia y Milla y Ceferino Berritola y Vallejo, sufran la pena de muerte en garrote vil, al tenor del capítulo 2.º, sección primera, art. 167 del Código penal, todo sin perjuicio de ser oídos si se presentasen ó fuesen habidos, haciendo caso omiso de D. Martín Rosales, de quien tambien hace mérito el parte del referido inspector de vigilancia, por ignorar la persona que se designa con este nombre, é interin haya mayores datos; y eliminándose igualmente lo perteneciente al acusado D. Francisco Samper, subteniente de la escala práctica de artillería, por no embarazar este proceso, y cuya sumaria, pendiente de algunas diligencias, se instruye con separacion.

Madrid, 21 de Setiembre de 1866.—Manuel Barrena.

Diligencia de haberse juntado el Consejo y haberse procedido á la votación.—D. Manuel Barrena y Echevarría, segundo comandante del segundo batallón del regimiento infantería del Príncipe, núm. 5, y fiscal en comisión de la capitania general de Castilla la Nueva.

Certifico que hoy día 21 de Setiembre de 1866 se ha juntado el consejo de guerra en las prisiones militares de San Francisco de esta corte, bajo la presidencia del señor teniente coronel del primer batallón del regimiento infantería de Asturias D. José Agustino y Enriquez, en el cual se hallan de jueces los señores capitanes D. Leoncio Lilo y Martinez, del regimiento de coraceros de la Reina: D. José de San José Delgado, del regimiento de infantería de Burgos; D. Pablo Bustamante y del Villar, del regimiento de húsares de la Princesa; D. Marcos Calero y Córcoles, del regimiento infantería del Príncipe; D. Antonio Navacerrada y Sanchez, del regimiento infantería de Asturias; D. Antonio Brea y Gonzalez, del 4.º regimiento montado de artillería, con asistencia de D. Ramon Cardenal, fiscal de esta capitania general y asesor de la comisión militar; y habiéndose hecho relacion de este proceso no se presentaron los reos por hallarse ausentes y no haber comparecido á los tres edictos con que han sido llamados, y con arreglo á lo que S. M. previene en este caso en sus Reales ordenanzas, pasó el Consejo á votar en rebeldía á los Sres. ex-General D. Blas Pierrad; capitanes que fueron, D. Baltasar Hidalgo de Quintana, D. Eusebio Gonzalez Posada; ex-tenientes D. Valentín Fuente Redondo, D. Norberto Peñasco Gali, D. Antonio Rodríguez Prieto, D. Manuel Sorribes y Ferrer, D. Enrique Martí y Domingo, D. Antonio Dávila y Salgado, D. Eleodoro Barbachano, y ex cadete D. José Riol, y los paisanos D. Emilio Castelar, D. Inocente Ortiz y Casado, D. Carlos Rubio, D. Cristino Martos, D. Manuel Becerra, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco de Paula Montemar, D. José Rivas y Chanel, Galo Ortega, Alfonso Lopez, Francisco Garcia y Milla y Ceferino Berritola y Vallejo.

Y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor.—Manuel Barrena.

Sentencia.—Véase la Gaceta del día 25 del corriente mes.—Diligencia de hacer entrega del proceso del Excmo. Sr. Capitán general de este distrito.—Seguidamente y después de concluido el Consejo, pasó el señor fiscal acompañado de mí el escribano á la casa del Excmo. Sr. Capitán general de este distrito á entregar á S. E. el proceso, lo que ejecutó.

Y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor de que doy fé.—Ante mí, Leandro Estéban Barrena.

Decreto del Excmo. Sr. Capitán general del distrito. Madrid 21 de Setiembre de 1866.—Pase a señor auditor de guerra, para dictámen.—Cheste. Dictámen del señor auditor de Guerra.

Excmo. Sr.: Por voto unánime del consejo de guerra ordinario, reunido conforme á las prescripciones de la ley de 17 de Abril de 1821 y bandos de V. E. vigentes, han sido sentenciados á la pena de ser pasados por las armas con arreglo al artículo 26, tratado 3.º, título 16 de las Reales ordenanzas, el ex-mariscal de campo D. Blas Pierrad y los oficiales que fueron del ejército D. Baltasar Hidalgo de Quintana, D. Eusebio Gonzalez Posada, D. Valentín de la Fuente Redondo, D. Norberto Peñasco Gali, D. Antonio Rodríguez Prieto, D. Manuel Sorribes y Ferrer, D. Enrique Martí y Domingo, D. Antonio Dávila Salgado, D. Eleodoro Barbachano, y ex-cadete D. José Riol, por el delito de sedición cometido el 22 de Junio último en esta plaza, á reserva de ser oídos si se presentaran ó fueren capturados. Así bien y como reos de rebe-

de abandono, sin esperanza de recobrarle nunca; principalmente al leer en el Correo de Liorna: «Habiendo nosotros, pueblo y Rey hecho señal una vez para siempre, hemos decretado y decretamos que todos los Papas, empezando en Pío IX, están destituidos del poder temporal. Nosotros, pueblo, con el poder que será siempre del pueblo y de Dios, arrojamus... (y aquí blasfemias y anatemas), y lo declaramos destituido, etc.» con otras gracias que añade E. La Sicilia, quien asegura que solo el pueblo es Vicario de Dios, cuando el Papa es solamente el Vicario de los Cardenales. ¡Vaya una teología que nos envían de Liorna los mazzinianos!

Ahora creeréis sin duda que los embajadores de las cortes, convencidos y persuadidos por ese galimatías de nuestros republicanos, habrán venido todos á Roma, y que abandonando á Gaeta, y dejando plantado al Papa, han acudido corriendo en coche de gala tirado por seis caballos, con postillones adornados con la escarapela tricolor, y con la borla del látigo tendida de rojo para que reluzca á cada chasquido; entrando al galope por la puerta de San Juan, y apeándose cada cual en los palacios de Francia, de Venecia, de Austria, de Nápoles y de España; que habrán levantado al lado de las armas de sus respectivos Soberanos el águila de la república para obsequiarla; que ya todos reunidos se habrán presentado delante del Rey Mazzini, ofreciéndole sus

cual se ponen de rodillas la Reina y los Príncipes para adorar en la persona del gran Pío, al Vicario de Jesucristo, Rey de los Reyes y señor de todos los dominadores del mundo. La Iglesia es divina en sus mismas humillaciones; al paso que los impíos se muestran impuros en sus glorias y desesperados en el infortunio.

Llamos pobre al Papa porque los tuyos le han quitado sus bienes en Roma; pero sabe que el generoso Monarca de Nápoles le dice:—Vos, Santísimo Padre, sois señor mio y de mi reino.—Sabe que todos los católicos envían á su Padre en el destierro las filiales ofertas de la caridad cristiana; ni más ni ménos de lo que antiguamente hicieron las iglesias de Oriente y de Occidente á Pedro, preso por Neron en la cárcel Mamertina.

Sabe que hay inocentes vírgenes y pobres manecitos que trabajan día y noche para ganar el óbolo que han de enviar al desterrado de Gaeta. Sabe que existen nobles infantes que se privan de sus juguetes y dan á las madres su valor para que lo junten á las más ricas engaldas de sus padres; sabe que mientras vosotros engalanáis á vuestras damas con el dinero de la Iglesia, existen muchas señoras que dejando la pompa de sus trages, visten sin ostentación para aumentar su oblacion al Padre de los fieles. Sabe, en fin, que los Prelados y el Clero de toda la Cristiandad envían sus colectas al soberano Pastor,

bidas con salvas de artillería de todos los fuertes y de los buques de todas las naciones empavesados, con gran júbilo, fiestas y demostraciones del más acendrado entusiasmo.

Esto precisamente cuando D. Pirlone en sus caricaturas nos pintaba al Papa con un manto raído y remendado, con los pies descalzos y los cabellos erizados, en una barca carcomida y con una red en la mano cuyas mallas están rotas; para significar que el Papa vuelve á las redes, y que la Iglesia con las mallas rotas ha dejado escapar todos los peces, y no sirve ya para pescar otros.

¡Pobre D. Pirlone! Entónces si la Iglesia tiene rotas las redes, ¿cómo es, pues, que diariamente entran en ellas á porfia los mayores peces de Inglaterra, de Escocia, de América y de Alemania? Y estos en tan gran número, que lord Palmerston y lord Aberdeen, se ponen tamantitos de miedo y de cólera? Del mismo modo poco más ó ménos que tú, D. Pirlone, reventan de rabia viendo que los andrajos con que nos vistes al Papa se convierten en el más glorioso y rico manto que nunca vistió un Pontífice en los mejores tiempos de la República; porque, ya ves que Pío IX, nunca fué más grande y sublime que en el destierro, ni jamás coronó su cabeza una tiara más noble y excelsa que la diadema de sus dolores. Observa la augusta frente del Rey Fernando cual se inclina á su lado, y

credenciales y sus poderes de parte de las Coronas que los han enviado á S. M. republicana? El Rey Mazzini se contonea, los recibe de pie, con la mano izquierda apoyada en la faja tricolor, y con la derecha estendida recibe sus diplomas; les dirige miradas graves y serenas, prometiéndoles su Real proteccion, y asegurándoles que la república romana tiene la mayor satisfacción en conceder á los reinos de Europa el honor de su alianza; entabla tratados, arregla estipulaciones, sigue conferencias, establece acuerdos y forma pactos y convenios; á unos da esperanzas, á otros franquicias; en una palabra, es como el señor del Caput mundi que cubre con su sombra y su poderío á todos los Imperios del universo.

¡Qué! ¿os reis, amigos míos? Pues es tal la consideracion de que goza nuestra excelsa república, que no sólo le envían embajadores para enaltecerla todas las coronas cristianas, sino hasta los Sultanes sarracenos y los Monarcas paganos nos envían del Asia y del Africa admirables legaciones para ofrecer humilde vasallaje á la república como á soberana del mundo. ¿No queréis creerlo? Pues vednos en Roma turcos, sarracenos, mamelucos, beduinos, mulatos, mestizos, negros, olivaceos y paganos de todas sectas y razas, con una caterva de ateos venidos de los cuatro puntos cardinales del globo para ponerse á las órdenes del Rey Mazzini, los cuales

VARIEDADES.

DISCURSO INAUGURAL LEÍDO EN LA REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES POR EL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA HUET, ACADEMICO DE NÚMERO, EN LA SESION DEL 25 DE SETIEMBRE ÚLTIMO.

Bien sabeis, señores, que es esta ocasion de comenzar nuevamente las tareas de la Academia, despues de su periódica interrupcion para el necesario solaz y descanso, debe alguno departir con vosotros por breve rato, discutiendo sobre cualquier punto del arte, ó en elogio de quien, á su eleccion y juicio, lo merezca.

El encargo ha recaido este año en el académico último por órden de antigüedad entre vosotros, como lo es tambien por inteligencia y conocimientos. Mas puesto que podríais sobrelevar la imperfeccion y aridez de sus observaciones con la tolerancia que se concede al desempeño de una carga forzosa, cual si fuera ajea al noviciado, tiene quien la desempeña algun título para obtener vuestra benevolencia y encontraros indulgentes.

Por eso, con harto desventajosas condiciones, resolvíase á desempeñarla dentro de muy corto y angustioso espacio de tiempo, aun arriesgándose á quedar individualmente deslucido.

El que os habla entiendo que cumple así un deber para con su patria, deseoso siempre de servir en cuanto alcance, ya que hoy no puede prestarle los servicios que en largo periodo de su vida tuvo la honra de tributarle en su carrera, principalmente en la representacion y ejercicio del ministerio público. Tal es la importancia que en comun y general provecho tiene ahora, mas, sin duda, que en tiempos anteriores, cuanto se refiere á nuestra Academia.

Demostarlo así, examinando primero en su generalidad la trascendental influencia del cumplimiento de sus deberes y de la ejecución de sus atribuciones, y concretándose despues á un punto determinado del arte, ha de ser el asunto de este breve razonamiento. Si fuera encaminado á evidenciar la importancia absoluta de la ilustre corporacion á que se dedica, tendríase por notoriamente inútil, con sólo recordar la historia de la Academia, el contenido de sus estatutos y reglamentos, la referencia que hizo nuestro digno director al tomar posesion de su merecido encargo, y más especialmente el resumen de las actas que acabais de oír, y cuanto en él ha comprendido el infatigable celo de su benemérito secretario. Mas lo que se intenta poner en relieve es el actual acrecentamiento de aquella misma importancia, su mayor y más necesaria trascendencia relativa en nuestros dias.

Merced á insignes progenitores de la excelsa Señora que por dicha ocupa el Trono de la Monarquía, estableciéronse en nuestro suelo las primeras Asambleas literarias, que en determinada época reclama la civilizacion de las naciones; y la obra se perfeccionó en este reinado, completando el número de tales cuerpos segun las variadas formas del saber humano.

Grande, muy grande es la utilidad de aquel que, custodiando nuestros tesoros literarios, cada dia va haciéndonos ver riquezas anteriormente desconocidas; de aquel que procura encaminar las letras, el bien decir, la amena literatura por la senda

de la recta razon, con acrisolado buen gusto, y conserva, limpia y fija la pureza de nuestra lengua. Pero aún es mayor su utilidad, ó mejor dicho, su necesidad imperiosa, hoy que la lozanía y soltura del ingenio, por diversidad de causas y multitud de incentivos, puede caer en lamentables extravíos; hoy que otras naciones se ocupan con más vivo empeño en dar lustre y publicidad á sus tesoros literarios, y aun á los nuestros, que por allá tienen; y por último, cuando con más fundado motivo que el erudito Iriarte, pudiéramos decir que:

De frase extranjera el mal pegadizo,
Hoy á nuestro idioma gravemente aqueja;
ó añadir, á consecuencia del extremo de dar en afecto y ridículo arcaismo,

Pero habrá quien piense que no habla castizo, si por lo anticuado lo usado no deja.

De igual importancia para el bien público fué el establecimiento de la corporacion encargada de cuidar, acrecentar y beneficiar discretamente el depósito de nuestra historia. Pero tambien es hoy mayor esa importancia, merced á la obligacion en que está de no permanecer indiferente á los adelantamientos extraños, ni dejarse sobrepujar por ellos, por lo mismo que ahora es más necesario que nunca poner dique á los impetus del error, tan audaz y afortunado en nuestros dias. Así conserva puro y recto el criterio con que deben ser juzgados los pasados tiempos y los hechos de nuestros mayores, desfigurados y viciados no pocas veces por el libre ejercicio de la imprenta, y por otras causas análogas, consiguiéndonos á nuestro actual modo de ser político.

No ha sido ménos útil y acertada la creacion de otro cuerpo (cuyo vacío, por natural comparacion, visiblemente se advertía), con encargo de dirigir y promover el estudio que, recayendo sobre la exactitud y el cálculo, sobre la observacion, el mecanismo y movimiento y las leyes de la naturaleza, merece la denominacion especial de Academia de ciencias exactas, físicas y naturales. Así se importan y aclimatan entre nosotros, y aun se difunden y popularizan, los adelantamientos que en cualquier parte alcanzan el estudio, la observacion y la experiencia.

Ni ha sido menor el acierto en crear otro cuerpo, exclusivamente consagrado á cultivar los conocimientos que hoy se encaminan á mejorar en todas formas la sociedad, pero con incansante vigilancia, para que no trascienda aquí el mal, para que se evite el ensayo de perniciosas teorías, y para que la opinion bien guiada no caiga, como en otras partes, en trascendentales, perniciosos, lamentables, y hasta funestos errores.

Bosquejada la benéfica y alta importancia que ahora principalmente tienen las demás Asambleas semejantes á la nuestra, y sus hermanas en patriótico objeto, hemos de decir algo en particular de la que con tanta bondad escucha estas mal compuestas cláusulas.

Notorio es á todos el bien producido desde su creacion; pero mayor es sin duda el que ofrece en nuestros dias.

Menester es conocerlo y confesarlo: no hallamos en época de decadencia para las artes; si no igual ni semejante á otras anteriores, de triste recuerdo, consecuencia indispensable de multitud de

causas conocidas. Bastaría entre estas enumerar la desaparicion de poderosos estímulos, y la especie de decrecimiento y anarquía que cunde hasta en la vida doméstica, efecto irremediable, forzoso, de la nueva forma que, con alguna que otra ventaja presenta (cuando es verdad) la moderna civilizacion. Si, por fortuna, no se llega entre nosotros al libre exámen en lo que más importa al género humano, se examinan, se reforman, se renuevan, para bien á veces, en buen hora, las leyes, los principios y las doctrinas. Tales alteraciones y dudas tienen que alcanzar hasta á los preceptos aplicables al arte y á las reglas del buen gusto, y pudieran llegar á ser fatalmente dañosas, si una suprema autoridad no los sostuviese y afirmase, impidiendo que lo verdadero é inmutable se menoscabe y destruya.

Hoy, que las fuerzas intelectuales, el ingenio, la capacidad y el saber se aplican, con más ó ménos ambicion, con más ó ménos interés, á la participacion que muchos alcanzan en los negocios públicos, en la direccion del Estado, en el régimen y gobierno de la Monarquía, vendrían á caer en completo olvido ó desdén los esfuerzos de la inteligencia aplicados á la mejora y adelantamiento de las artes, si no hubiera quien los atrajese con su poderosa y ejemplar influencia.

Cuando tanto ha trascendido y se ha generalizado el empeño de preferir á todo el más cómodo bienestar personalísimo, y cuidar, con particular esmero, del mayor regalo de los sentidos; en esta época consagrada con tanto afán á los intereses y gozes materiales, crece y sube de punto la importancia de promover todo lo que se refiere á nuestra parte intelectual, aun por los medios del agrado y del legítimo é inocente placer en las percepciones del espíritu. Motivo sobrado tenemos para recordar en tal ocasion el delicado y filosófico pensamiento de nuestro Rioja:

Esta nuestra porcion alta y divina
A mayores acciones es llamada,
Y en más nobles objetos se termina.

Y todo, no solo para encaminar la humanidad por la senda que ménos la aparte de la única perfeccion capaz de conducirnos á nuestro verdadero fin, el bienestar eterno; no ya por adecuado contraste con los gozes materiales, sino para no quedar en lamentable y vergonzoso atraso en la marcha progresiva del verdadero engrandecimiento de las naciones.

A proveer, más de lo que á primera vista pudiera creerse, al remedio de esos males, y á contrarrestar los vicios indicados, acude la institucion de nuestra Academia. Véase la confirmacion de este aserto en un ligero exámen de algunos de los objetos á que se dirige. La inspeccion de la enseñanza (si no directa é inmediata como la tuvo en otro tiempo en que pudo y aun debió ser necesario, hoy en concepto de suprema autoridad, por los medios que los actuales estatutos y reglamentos le conceden, y todos aquellos que fundadamente pida y que un Gobierno ilustrado no acortará á negarle) le da facultad para contrarrestar y destruir cuanto pueda ser dañoso en la profesion y ejercicio, y en el aprendizaje del arte, é igualmente para uniformar en lo que convenga los principios y doctrinas más sanas y adecuadas para la

conservacion y perfeccionamiento que le están confiados.

La Academia sin duda ordenará más cada dia el ejercicio de esa suprema inspeccion; y para ello procurará conservar la unidad exclusiva de autoridad, oponiéndose enérgicamente á la creacion de ninguna otra que, ni por remota analogía, ni siquiera por semejanza en el nombre, pueda menguar el respeto y prestigio que exclusivamente necesita, no ya por pueril é inexcusable vanidad de sus individuos, sino por reclamarlo y exigirlo así multitud de consideraciones. Esta inspeccion, este cuidado y empeño han venido á ser más necesarios desde que ha llegado á exagerarse el sistema de una regularizacion simétrica en nuestro territorio, hasta en aquello en que el recto juicio no lo consiente, y cuando no falta quien, cediendo á propensiones excusables por naturales, pero á todas luces desacertadas, piense en descentralizar y multiplicar lo que la buena razon y la conveniencia pública no consenten que se desvirtúe y generalice.

El estímulo en todas las profesiones del arte, que la Academia procura más de dia endia, es otro de los grandes bienes que su existencia proporciona; bien muy acrecentado en los tiempos que alcanzamos, y de tanto más valer, cuanto que ahora faltan á las artes casi todos los estímulos que antes tuvieron, y especialmente los que ofrecian las riquezas de los próceres y los institutos y comunidades religiosas. Promueve nuestra Academia ese estímulo de distintos modos: con mrdios esteriore y con el ejemplo.

(Se continuará.)

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Cipriano y Santa Justina, mártires.

SANTOS DE MAÑANA. San Cosme y San Damian, mártires.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de Nuestra Señora del Carmen, calle de Atocha, donde se celebrará al Tránsito de San Vicente de Paul, con Misa solemne y sermón, que predicará D. Luis Crespo Peñalver, y por la tarde copletos y reserva.

En la parroquia de San José se celebrará á San Cosme y San Damian, y en San Pedro, San Andrés, San Ginés y en Santa Catalina de los Donados, habrá Misa cantada para la renovacion de Sagradas Formas.

Prosigue celebrándose la solemne novena del Santísimo Cristo de la Salud en San Juan de Dios, y predicará en la Misa mayor D. Gerónimo Martínez, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Basilio Sanchez Grande.

Continúan celebrándose las novenas de la Virgen de las Mercedes en las monjas de D. Juan de Alarcón, de Góngora y en San Cayetano.

Vísita de la Górgora en San Cayetano. Nuestra Señora del Socorro en San Millán, la de los Temporales en San Ildefonso, ó la de la Esperanza en Santiago.

Se reza de San Cosme y San Damian, con rito semi-doble y color encarnado.

MERCADOS.

Entrado por las puertas en el dia de ayer.
6,676 arrobas de trigo.
1,579 idem de harina.

8,807 idem de carbon.
141 vacas, que componen 52,516 libras de peso.
755 carneros, que hacen 16,846 libras de peso.

Precios de artículos al por mayor y menor.

Carne de vaca, 4,500 á 4,725 escudos arroba y de 0,256 á 0,260 escudos libra.
Idem de carnero, 0,260 á 0,506 escudos libra.

Precios de granos en el mercado.

Cebada, de 2 á 2,500 escudos fanega.
Trigo vendido, 2,414 fanegas.
Precio medio 4,652 escudos.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 24 de Setiembre de 1866.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS.		Direccion del viento.	ESTADO del cielo.
		Ream.	Centig.		
6 m.	709,96	6,4	8,0	0	Desp.*
9 m.	710,75	10,2	12,8	0	Nubes.
12 m.	710,68	15,8	17,2	S	Casi d.*
3 t.	709,71	14,2	17,8	O. S. O.	Nubes.
6 t.	709,71	15,5	19,4	0	Casi c.
9 n.	710,51	12,1	15,1	0	Nubes.

Temperatura máxima del día. 15,9 19,9
Temperatura máxima al sol. 20,4 25,5
Temperatura mínima del día. 5,2 6,5

Evaporacion en las 24 horas. 5,8 milímetros.
Lluvia en id., id. 0,0 id.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.
Segun las partes recibidas ayer, ha llovido en Gerona, Orense, Soria y Zamora.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 25 de Setiembre de 1866.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 55-60, 56-00 y 56-50 en peniques.

Idem, idem diferido, id., 51-60.
Deuda del personal, id., 48-10, 47-95, 90 y 85.

Billetes hipotecarios del Banco de España, no publicado, 88-50 d.
Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual emision de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., idem, 84-00 d.

Idem de 2,000 rs., id., 86-00 d.
Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., id., 85-25.
Idem, id. de 51 de Agosto de 1852, de á 2,000 reales, id. 76-50.

Del Canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, primera emision, idem, par d.
Idem, id., id., segunda emision, id., 102-00 d.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de á 2,000 rs., publicado, 62-50 y 61-50.
Acciones del Banco de España, no publicado, 116-00 p.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48-50 p.
Paris, á 8 dias vista, 5-05 p.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Impta. de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 54.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á los particulares, que anuncian periódicamente.
Hay viñetas y titulares para anuncios de mayor tamaño.

SECCION DE ANUNCIOS.

Cada linea de anuncios de letra del cuerpo número 8, cuesta 55 céntimos de real; pero no se insertará anuncio por pequeño que sea por ménos de 4 rs.
El precio de los comunicados es el de 2 reales vellon linea de letra del expresado cuerpo.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina, el nombre de Berthé en la forma siguiente:

Depósito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid, Calderon, Principe, 15; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escobar, plazuela del Angel, 7.—La agencia franco-española, calle del Sordo, 51, ántes Exposicion extranjera, sirve los pedidos, y en provincias, los depositarios de dicha casa. (A.)

CONFERENCIAS DEL PADRE FÉLIX,
DE LA COMPAÑIA DE JESÚS,
PREDICADAS EN 1866.
TRADUCIDAS Y PUBLICADAS POR
EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

En las Conferencias de este año ha combatido el Padre Félix la economia anti-cristiana, y principalmente el socialismo.
La lectura de este libro puede producir inmensos bienes en ciertas clases.
Puede hacerse una obra de caridad propagando la lectura de estas Conferencias.
Existen tambien ejemplares de las Conferencias de los años 1863, 1864 y 1865.
Las correspondientes á cada año forman un folleto encuadernado á la rústica que se vende á 4 rs. en Madrid y 5 rs. en provincias, franco de porte.
Los pedidos deben hacerse á la Administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 38 y 40, principal.

ELEMENTOS DE FILOSOFÍA ESPECULATIVA,
SEGUN LAS DOCTRINAS DE LOS ESCOLÁSTICOS Y SINGULARMENTE DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.
Obra escrita en italiano por el Presbítero D. José Prisco, y traducida de la segunda edicion por D. Gabino Tejado.

Se ha publicado el tomo 2.º y último de esta obra, la cual se espnde á 40 rs. en Madrid en la Librería católica internacional de Tejado, Silva, 47 y 49, y en la librería de Olamendi, Paz, 6. En provincias á 50 rs., por pedido directo acompañado de su importe, dirigido á la librería de Tejado, ó á los correspondientes de dicha librería.
En todo pedido de diez ejemplares acompañado de su importe se hará un abono de 10 por 100. Cuando el pedido sea de mayor número de ejemplares se aumentará este abono. (G.)

PUBLICACION IMPORTANTÍSIMA.
EXAMEN CRÍTICO DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN LA SOCIEDAD MODERNA. POR EL PADRE TAPARELLI, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Esta obra, publicada por primera vez en La Civilizacion Católica (Civiltà Cattolica), revista que sale á luz en Roma con aprobacion del Papa, de donde por razon de su singularísimo mérito fué extraída é impresa aparte, con mayor órden y perfeccion todavia que en la citada revista, se está traduciendo del italiano espresamente para los suscritores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Ocupa el Exámen crítico, el dia que se publica (uno á lo menos por semana), toda la tercera y cuarta plana de este periódico, en forma de libro, de manera que cortando esta hoja, sin descomponerse la coleccion de EL PENSAMIENTO, se tiene un libro que, seguramente, es hoy el más importante que podemos ofrecer á nuestros suscritores, y que está destinado á ser popularísimo en España.

Toda la doctrina de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL: todo lo que ha podido hacerle grato á sus constantes suscritores; todo lo que este periódico se limita á insinuar y bosquejar, todo está por superior manera y elevado estilo en esta obra, verdaderamente clásica, del inmortal Taparelli, uno de los filósofos políticos y moralistas más sábios y profundos de la época actual y de la Compañía de Jesús.

Creemos que nuestros suscritores promoverán meritoriamente las doctrinas católicas, convirtiéndose en propagandistas de esta magnífica obra, en donde nosotros estamos siempre estudiando y siempre aprendiendo algo nuevo y trascendental.

Van ya publicados 20 pliegos cuya adquisicion se facilita á los nuevos suscritores al PENSAMIENTO.

FARMACIA DE BOGGIO.
15, rue neuve des Petits Champs, Paris.

KOUSSO DE BOGGIO, contra la solitaria, único aprobado. Precio en España, el frasco. 80 rs.
SINAPISMOS inalterables hasta en el mar; la hoja para cuatro sinapismos. 8
BOMBONES VERMIFUGOS contra las lombrices intestinales; el frasco. 10
TAFETAN FRANCÉS para cortaduras, llagas, etc.; el estuche. 10
IDEM id.; el librito. 4
HARINA DE MOSTAZA inalterable hasta en el mar; el bote. 9
HARINA DE LINAZA inalterable hasta en el mar; el bote. 8

Estos dos últimos productos, así como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad su accion casi instantáneamente y con mucha energia.

Venta al por menor en Madrid, en las farmacias de los Sres. Calderon, Escobar y Moreno Miquel. La agencia franco-española, calle del Sordo, 51, ántes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.—En provincias, sus depositarios, y en las buenas farmacias. (A.)

MEDITACIONES DE COLOR CLARO
POR UN AUTOR OSCURO.

Esta obra es una amena coleccion de artículos filosóficos, humorísticos y de costumbres, y de poesías de la misma índole, cuyas sanas tendencias hacen recomendable su lectura al par que entretenida, siendo esta acaso la principal razon que tuvo la prensa para recibir á librito que anunciamos con una benevolencia tan extremada mente lisonjera para su autor.

Se vende á 4 rs. en Madrid, en las librerías de Durán, Cuesta, Moya y Plaza, Lopez y Publicidad; en provincias se vende á 10 rs. en las principales librerías.

Pueden hacerse pedidos al Sr. D. Valentin Gomez, redactor de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

IMPRENTA DE EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
CALLE DE PELAYO, NÚMERO 34.—MADRID.

Esta imprenta se dedica no sólo á la impresion del periódico sino tambien á cuantos trabajos se le encarguen por parte de las corporaciones y particulares.

Dotada de un buen surtido de fundiciones y adornos del mejor gusto, puede llevar á cabo en poco tiempo cualquier impresion de lujo ó sencilla, tanto de obras, folletos, periódicos, anuncios de corporaciones eclesiásticas, esquelas mortuorias, circulares, anuncios de cofradías, de fiestas de Iglesia, etc., etc., cuanto de toda suerte de documentacion para oficinas y particulares, por delicados que sean. Los precios serán sumamente arreglados.

Si alguna persona de fuera de Madrid desea utilizar los servicios de esta imprenta, puede dirigirse al administrador de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, en la seguridad de ser complacido inmediatamente, previo el ajuste y demas condiciones que se convengan. Los que impriman obras de cualquiera clase en este establecimiento, disfrutaran de anunciarlas gratis en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, periódico de los que más circulan. Las sociedades que le encarguen sus trabajos, tienen, en los mismos términos, derecho á anunciar sus operaciones.

La imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no imprimirá jamás nada que sea contrario á nuestra Santa Religion.

BREVIARIUM MARIANUM,
por D. José Escolá, Presbítero, misionero apostólico.

Esta obra, original en su forma, que ha merecido la aceptacion de muchos Prelados, varios de los cuales además la han enriquecido con indulgencias, conteniendo todo lo más útil y excelente que se ha publicado respecto de la Madre de Dios, es un repertorio de todo cuanto pueda desearse relativo á María, un prontuario de todas sus grandezas, un libro de todos sus libros, una verdadera biblioteca de erudicion Mariana para los sabios, y un manual afectuosísimo de devocion para sus devotos.

Se vende en Madrid á 52 rs. en las librerías de los Sres. Aguado, Olamendi y Perdiguerro. Tambien se remitirá por el correo ó cualquier punto de España dirigiéndola á D. José Escolá, Presbítero, Lérida, é incluyendo en la carta los sellos correspondientes á 56 reales, ó bien un recibo de catorce Misas para celebrárselas á su intencion.—Con el Diurnale, 20 Misa. El Diurnale tólo, 6.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.
Presidente: Excmo. señor conde del salto y marques de Ceballos, propietario.
Vice-presidente: D. Antonio Aparisi y Guizarro, diputado á Cortes y propietario.
Secretario: D. José Alarany, catedrático y propietario.
Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario.
Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.
Capital ingresado:
35.223.553,12 rs. vd.

Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; interviene en sus operaciones los consejeros; liquidacion mensual: admite inversiones desde 10 rs.; beneficio abonado 75 céntimos por 100 al mes, que equivale á 9,38 al año.
Direccion general: calle de San Agustín, 5.—(1 G)